



SERIE A N°. 45222

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 29 de abril de 2019.

RESOLUCIÓN N° 064/2019

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., en relación de gasto observado N° 48/2019 (SU 204), conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, observado por carecer de disponibilidad presupuestal y por incumplimiento del Art. 86 de la Constitución.


CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para dar cumplimiento a lo establecido por Resoluciones N° 176 de fecha 10 de octubre de 2018 y N° 182 de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que resulta necesario reiterar el gasto originado por tal concepto.

ATENTO: a sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja.
- 3) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Ivana De León Castillo.
- 4) Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.
- 5) Archívese.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Lic. Analía Basalstegui Gomendio
Presidente

